



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOSUCIO, CALDAS



Estado No. 43 De Viernes, 12 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120200010600	Acción Popular	Uner Augusto Becerra Largo	Camara De Comercio Sucursal Riosucio	11/03/2021	Sentencia – Decide Aclaración
17614311200120200010700	Acción Popular	Uner Augusto Becerra Largo	Comite De Cafeteros Riosucio Caldas	11/03/2021	Auto Pone En Conocimiento
17614311200120190016900	Ordinario	Hernando De Jesus Alvarez Cataño	SN	11/03/2021	Auto Ordena - Medida
17614311200120190013700	Ordinario	María Aydé Parra Sánchez	Nolberto Duque Mejía	11/03/2021	Auto Decide - Poner En Conocimiento
17614311200120160012900	Procesos Ejecutivos	Luis Gonzaga De Jesus Henao Ossa	Aldemar Salinas Ibague, Diana Cecilia Florez Valencia	11/03/2021	Auto Decide
17614311200120210000400	Procesos Verbales	Jonny Sanchez Londoño Y Otros	Generali Colombia Seguros Generales S.A, Edison Ferney Gaspar Gomez, Nallyla Orozco Bustamante	11/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOSUCIO, CALDAS



Estado No. 43 De Viernes, 12 De Marzo De 2021

6

Número de Registros:

En la fecha, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO
Secretaria